

INFORME DE COMISARIO

Señores
EQUAENLACE S.A.

Presente.-

Para su conocimiento.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía EQUAENLACE S.A. pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su respectivo análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentado al 31 de diciembre del año 2016, pongo en su conocimiento que la Compañía EQUAENLACE S.A. ha producido un total de Ingresos \$1.036.818,90. El total de gastos arroja un valor de \$922.179,85 produciendo una utilidad en el presente ejercicio económico por un valor de \$114.639,05, cálculos financieros que son reales de acuerdo a los registros contables que denotan estos efectos. El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del 2016 han sido registradas correctas y consecuentemente en base a los asientos del diario general histórico que mantiene en libros la Compañía.

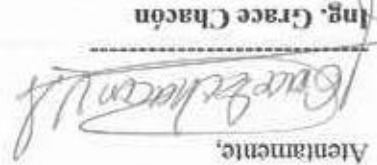
Debo manifestar que en los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez inmediata (prueba ácida), Endudamiento, Patrimonio, Utilidad neta, Gastos de operación, Capital de trabajo y Promedio de cobro, estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento administrativo, por cuanto la planificación de trabajo se ha realizado y ejecutado con eficacia.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión y desarrollo de los controles administrativos. La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas (NEC) y NORMAS INTERNACIONALES INFORMACION FINANCIERA (NIF).

Durante el ejercicio económico del 2016 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario. El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidenta, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Grace Chacón

COMISARIO